

Federación Rosario de Natación



Rosario 15 de Septiembre de 2016

Señores

Presidente de la Federación Paraguaya de Natación
Presidente de la Federación Uruguaya de Natación
Presidente de la Federación Entrerriana de Natación

LA FEDERACIÓN ROSARIO DE NATACION INVITA A PARTICIPAR EN EL TORNEO PROMESAS DEL CONOSUR 2016 - QUE SE REALIZARÁ EN LA CIUDAD DE ROSARIO - ARGENTINA, ENTRE EL 21 Y EL 23 DE OCTUBRE DE 2016.

COMPETENCIA: PISCINA DE 25 MTS CERRADA

SEDE DEL TORNEO - ORGANIZACIÓN

PISCINA DEL CLUB ATLETICO PROVINCIAL DE ROSARIO - ARGENTINA

VIERNES 21 DE OCTUBRE:

12:00 Llegada de las delegaciones
16:00 a 18:30 Reconocimiento de piscina
19:00 Congreso Técnico

SABADO 22 DE OCTUBRE:

08:30 Ablande
09:30 Ceremonia Inaugural
09:45 Competencia
17:30 Ablande
18:30 Competencia

DOMINGO 23 DE OCTUBRE:

09:00 Ablande
10:00 Competencia

Almuerzo de Confraternidad y Premiación

Retiro de las delegaciones

Zeballos 2487 – 2000 Rosario – Santa Fé – Tel 0341 4249194
Administración: frnatacion@gmail.com / Sistemas: frnsistemas9@gmail.com
www.rosarionatacion.com / Facebook: Federación Rosario Natación -oficial-

INSCRIPCIONES

SE DEBERÁ CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES TRÁMITES:

➤ **LISTADO COMPLETO DE LA DELEGACIÓN**

HASTA LAS 14:00 DEL DÍA VIERNES 7 DE OCTUBRE DE 2016.

➤ **INSCRIPCIÓN PRIMARIA**

HASTA LAS 23:59 DEL DÍA LUNES 17 DE OCTUBRE DE 2016.
SE RATIFICARÁN LAS INSCRIPCIONES DEFINITIVAS, EN LA REUNIÓN TÉCNICA

REUNION TÉCNICA

REUNIÓN DE DELEGADOS - VIERNES 21 DE OCTUBRE DEL 2016, 19:00 Hs

SE REALIZARÁ CONTROL DEL LISTADO DE BUENA FE.

ARRIBO Y SALIDA DE LAS DELEGACIONES

LAS DELEGACIONES ARRIBARÁN AL ALOJAMIENTO ASIGNADO, DONDE SERÁN RECIBIDOS.

DELEGACIONES: ESTARÁN INTEGRADAS DE ACUERDO AL ART 14: “Las delegaciones participantes estarán integradas con un máximo de 8 nadadores por sexo de cada categoría, 5 oficiales y un árbitro. Máximo de la delegación 38 personas.”

LA RESPONSABILIDAD DE LA FRN CESA EL DÍA FIJADO PARA EL RETIRO DE LAS DELEGACIONES, DOMINGO 23 LUEGO DEL ALMUERZO.

ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN Y TRANSPORTE INTERNO

LA COMISIÓN ORGANIZADORA HA CONTRATADO LOS SERVICIOS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN EN LUGARES CON CONDICIONES APROPIADAS.

LAS COMIDAS SE REALIZARÁN EN LUGAR A DETERMINAR.

EL TRANSPORTE HASTA LA CIUDAD DE ROSARIO, DESDE EL LUGAR DE ORIGEN Y EL REGRESO AL MISMO CORRE POR CUENTA DE LAS DELEGACIONES PARTICIPANTES.

EL TRANSPORTE INTERNO SE DEBERÁ REALIZAR CON EL BUS QUE TRASLADA A CADA DELEGACIÓN.

Federación Rosario de Natación



DATOS DE CONTACTO

- Federación Rosario de Natación

(área administrativa): frnatacion@gmail.com

(área sistemas): frnsistemas9@gmail.com

ADJUNTAMOS

- REGLAMENTO
- PROGRAMA DE PRUEBAS

Zeballos 2487 – 2000 Rosario – Santa Fé – Tel 0341 4249194

**Administración: frnatacion@gmail.com / Sistemas: frnsistemas9@gmail.com
www.rosarionatacion.com / Facebook: Federación Rosario Natación -oficial-**

TORNEO INTERNACIONAL DE NATACIÓN “PROMESAS de CONO SUR” - “COPA MERCOSUR”

REGLAMENTO

CAPÍTULO I.- CONSTITUCIÓN Y FINALIDADES

Art. 1: Las Federaciones Regionales agrupadas en el sector Cono Sur del Continente Sudamericano, entre los paralelos 25 y 35 de latitud sur, Federación Acuática de Santa Catarina, Federación Gaúcha de Natación,

Federación Rosario de Natación, Federación Paraguaya de Natación y la

Federación Uruguaya de Natación, en su condición de Instituciones Fundadoras del Torneo Cono Sur, adquieren el derecho permanente de intervenir en el mismo, y únicamente por su propia voluntad podrán desistir de su participación.

Acuerdan realizar en forma anual un TORNEO INTERNACIONAL DE NATACIÓN “Promesas Cono Sur”, en las categorías infantiles, con la finalidad de promover e incentivar la natación en este grupo de edades para el desarrollo de nuevos valores de la región, como educación permanente de acuerdo al presente Reglamento y a las reglas de CONSANAT Y FINA.

Art. 1 bis.: De acuerdo con lo determinado en el Congreso Cono Sur de la XIª Edición del Torneo, realizado el 9 de Noviembre de 2001 en la localidad de La Paloma, República Oriental del Uruguay, en virtud de las reiteradas deserciones al Torneo de la Federación Gaúcha de Natación y Federación Acuática de Santa Catarina, se incorpora a la Federación de Deportes Acuáticos de Paraná, con los mismos derechos y obligaciones de las Instituciones fundadoras, a efectos de que Brasil cuente con un representante en la competencia.

CAPÍTULO II.- CATEGORÍAS (Modificado de acuerdo al congreso de la XIª Edición):

Art. 2: Se disputará en las categorías Infantiles y Juveniles, tanto para damas como para varones.

CAPÍTULO III.- DETERMINACIÓN DE LA EDAD:

Art. 3: La categoría infantil corresponde a los nadadores de 13 años o menos, cumplidos o a cumplir al 31 de Diciembre del año de la competencia.

La categoría juvenil corresponde a los nadadores de 14 y 15 años cumplidos o a cumplir al 31 de Diciembre del año de la competencia.

CAPITULO IV.- PROGRAMA DE PRUEBAS:

Art. 4: El programa de pruebas, anexo a este reglamento, se disputará en 2 (dos) días en 3 (tres) etapas, con preferencia un fin de semana. Entre una etapa y la otra debe existir un período prudencial de recuperación. (Modificado de acuerdo al Congreso de la XV^o Edición).

CAPÍTULO V.- FECHA DE DISPUTA:

Art. 5: El país sede, en el momento de solicitar la misma, adelantará la fecha a disputarse, pero se buscará un entorno permanente.

CAPÍTULO VI.- SEDE:

Art. 6: La sede será rotativa, y la fijación de la misma en el Congreso anterior puede solicitarse con anticipación.

CAPÍTULO VII.- PISCINA:

Art. 7: Las competencias se realizarán en piscina de 25 ó 50 metros, indistintamente, con un mínimo de seis carriles.

CAPÍTULO VIII.- CLASIFICACIONES

Art. 8: El torneo se disputará por series, determinándose el resultado mediante la intercalación de los tiempos de las series respectivas.

CAPÍTULO IX.- COMPETIDORES

Art. 9: Cada Federación podrá participar con un máximo de 2 (dos) competidores por prueba individual y 1 (uno) equipo por prueba de relevos. Los nadadores podrán participar en un máximo de 3 (tres) pruebas individuales, además de los equipos de relevos.

CAPÍTULO X.- SORTEO Y DISTRIBUCIÓN DE CARRILES:

Art. 10: Las series y carriles en las pruebas individuales se asignarán de acuerdo a los tiempos declarados en las inscripciones, que deberán corresponder a tiempos realizados por los nadadores dentro de los 180 días previos a la competencia.

En las pruebas de relevos la asignación de series y carriles se efectuará por sorteo.

Cada nadador integrante de la delegación será suplente de los demás, pudiendo modificarse la inscripción en la ratificación, que se realiza en oportunidad del Congreso Técnico previo a la competencia, siempre respetando un máximo de dos inscriptos por prueba para cada Federación.

CAPÍTULO XI.- PREMIOS:

Art. 11: Se proclamará un Campeón General del Torneo, que se hará acreedor a un Trofeo Challenger, en custodia hasta la siguiente edición del Torneo. Este trofeo se otorgará definitivamente en propiedad a aquella Federación que lo conquiste en 3 (tres) años consecutivos o 5 (cinco) alternados.

El Campeón General se proclamará sobre la base de quien reúna mayor puntaje considerando categorías Damas y Varones, en forma conjunta. Se otorgarán trofeos a los ganadores de las categorías Damas y Varones.

Se entregarán premios especiales a las mejores marcas técnicas para cada categoría y sexo, las que se calcularán con relación a los récords mundiales vigentes al 31 de Julio del año de la competencia, para el largo de natatorio en que se realice el Torneo.

La Federación organizadora entregará diplomas de participación a todos los integrantes de las delegaciones (deportistas y oficiales).

CAPÍTULO XII.- PUNTAJE:

Art. 12: Se otorgarán en las pruebas, puntos del 1° al 8° puesto, según el siguiente orden: 9,7,6,5,4,3,2, y 1, duplicándose en las pruebas de relevos.

En caso de que los participantes sean menos de 4 (cuatro) equipos, la puntuación será de 7,5,4,3,2,y 1 punto del 1° al 6° puesto, duplicándose en las pruebas de relevos.

Art. 12 bis: Se llevará un registro de Récords de Campeonato Promesas Cono Sur, tomándose como base los tiempos registrados en las siguientes ediciones:

Infantiles en piscina de 25 metros: 1ª. Edición (Salto, R.O.U., 1991) Infantiles en piscina de 50 metros: 8ª. Edición (Rosario, Arg., 1998) Juveniles en piscina de 25 metros: 11ª. Edición (Rocha, R.O.U., 2001) Juveniles en piscina de 50 metros: 12ª. Edición (Rosario, Arg., 2002)

CAPÍTULO XIII.- ORGANIZACIÓN:

Art. 13: La Federación sede será responsable de la organización, alojamiento, alimentación y traslados internos de las delegaciones, así como de las premiaciones correspondientes.

CAPÍTULO XIV.- DELEGACIONES:

Art. 14: Las delegaciones participantes estarán integradas por un máximo de 8 (ocho) nadadores por sexo de cada categoría, 5 (cinco) oficiales y 1 (un) árbitro.

Máximo de la delegación: 38 (treinta y ocho) personas. (Modificación aprobada por el Congreso de la XV° Edición).

CAPÍTULO XV.- DOCUMENTACIÓN:

Art. 15: Las delegaciones participantes deberán, obligatoriamente, presentar documentos de identidad que acrediten las edades de los competidores al Comité Organizador.

CAPÍTULO XVI.- CONTROL DE LAS PRUEBAS:

Art. 16: El Juez Árbitro será designado por la Federación sede, debiendo, de preferencia, ser jueces CONSANAT O FINA. El Juez Árbitro nominará sus colaboradores, los que podrán ser representantes de los países participantes.

CAPÍTULO XVII.- PROTESTAS:

Art. 17: El Torneo será regido de acuerdo a las normas de la natación de F.I.N.A., y los reclamos que se planteen deberán responder, en tiempo y forma a lo estipulado por CONSANAT Y FINA.

Zeballos 2487 – 2000 Rosario – Santa Fé – Tel 0341 4249194

Administración: frnatacion@gmail.com / Sistemas: frnsistemas9@gmail.com
www.rosarionatacion.com / Facebook: Federación Rosario Natación -oficial-

Programa de pruebas

1ª Etapa

- 1 - 50 m Libre Damas Juveniles
- 2 - 50 m Libre Varones Juveniles
- 3 - 50 m Libre Damas Infantiles
- 4 - 50 m Libre Varones Infantiles
- 5 - 100 m Espalda Damas Juveniles
- 6 - 100 m Espalda Varones Juveniles
- 7 - 100 m Espalda Damas Infantiles
- 8 - 100 m Espalda Varones Infantiles
- 9 - 200 m Pecho Damas Juveniles
- 10 - 200 m Pecho Varones Juveniles
- 11 - 200 m Pecho Damas Infantiles
- 12 - 200 m Pecho Varones Infantiles
- 13 - 400 m Libre Damas Juveniles
- 14 - 400 m Libre Varones Juveniles
- 15 - 400 m Libre Damas Infantiles
- 16 - 400 m Libre Varones Infantiles
- 17 - 4x100 m Combinado Damas Juveniles
- 18 - 4x100 m Combinado Varones Juveniles

2ª Etapa

- 19 - 200 m Libre Varones Infantiles
- 20 - 200 m Libre Damas Infantiles
- 21 - 100 m Libre Varones Juveniles
- 22 - 100 m Libre Damas Juveniles
- 23 - 200 m Mariposa Varones Infantiles
- 24 - 200 m Mariposa Damas Infantiles
- 25 - 200 m Mariposa Varones Juveniles
- 26 - 200 m Mariposa Damas Juveniles
- 27 - 100 m Pecho Varones Infantiles
- 28 - 100 m Pecho Damas Infantiles
- 29 - 100 m Pecho Varones Juveniles
- 30 - 100 m Pecho Damas Juveniles
- 31 - 200 m Combinado Varones Infantiles
- 32 - 200 m Combinado Damas Infantiles
- 33 - 400 m Combinado Varones Juveniles
- 34 - 400 m Combinado Damas Juveniles
- 35 - 4x100 m Libre Varones Infantiles
- 36 - 4x100 m Libre Damas Infantiles

3ª Etapa

- 37 - 200 m Libre Damas Juveniles
- 38 - 200 m Libre Varones Juveniles
- 39 - 100 m Libre Damas Infantiles
- 40 - 100 m Libre Varones Infantiles
- 41 - 200 m Combinado Damas Juveniles
- 42 - 200 m Combinado Varones Juveniles
- 43 - 100 m Mariposa Damas Infantiles
- 44 - 100 m Mariposa Varones Infantiles
- 45 - 100 m Mariposa Damas Juveniles
- 46 - 100 m Mariposa Varones Juveniles
- 47 - 200 m Espalda Damas Infantiles
- 48 - 200 m Espalda Varones Infantiles
- 49 - 200 m Espalda Damas Juveniles
- 50 - 200 m Espalda Varones Juveniles
- 51 - 4x100m Combinado Damas Infantiles
- 52 - 4x100m Combinado Varones Infantiles
- 53 - 4x100 m Libre Damas Juveniles
- 54 - 4x100 m Libre Varones Juveniles

Zeballos 2487 – 2000 Rosario – Santa Fé – Tel 0341 4249194
Administración: frnatacion@gmail.com / Sistemas: frnsistemas9@gmail.com
www.rosarionatacion.com / Facebook: Federación Rosario Natación -oficial-

EDICIONES ANTERIORES

EDICION	AÑO	LUGAR	PILETA	CATEG	CAMPEON	CHALLENGUER
1º	1991	URUGUAY	25 M	INF	CONF ARG NAT	
2º	1992	ROSARIO	25 M	INF	FED PAR NAT 1	
3º	1993	PARAGUAY	25 M	INF	FED PAR NAT 2	
4º	1994	URUGUAY	25 M	INF	FED ROS NAT 1	
5º	1995	ROSARIO	25 M	INF	FED PAR NAT 3	
6º	1996	PARAGUAY	25 M	INF	FED PAR NAT 4	
7º	1997	URUGUAY	25 M	INF	FED ROS NAT 2	
8º	1998	ROSARIO	50 M	INF	FED ROS NAT 3	
9º	1999	BRASIL	25 M	INF	F.D.A.P.	
10º	2000	PARAGUAY	25 M	INF	FED ROS NAT 4	
11º	2001	URUGUAY	25 M	INF- JUV	FED ROS NAT 5	COPA DEFINITIVA
12º	2002	ROSARIO	50 M	INF- JUV	FED PAR NAT 1	
	2003	SEGÚN LOS ARC HIVOS NO SE REALIZO				
13º	2004	PARAGUAY	25 M	INF- JUV	FED PAR NAT 2	
14º	2005	URUGUAY	50 M	INF- JUV	FED ROS NAT 1	
15º	2006	ROSARIO	25 M	INF- JUV	FED URU NAT 1	se realizó Abril 2007
16º	2007	PARAGUAY	25 M	INF- JUV	FED PAR NAT 3	
17º	2008	URUGUAY	25 M	INF- JUV	FED URU NAT 2	
18º	2009	ROSARIO	25 M	INF- JUV	FED URU NAT 3	
19º	2010	PARAGUAY	25 M	INF- JUV	FED PAR NAT 4	
20º	2011	URUGUAY	25 M	INF- JUV	FED URU NAT 4	
21º	2012	ROSARIO	25 M	INF- JUV	FED PAR NAT 5	COPA DEFINITIVA
22º	2013	PARAGUAY	25 M	INF - JUV	FED PAR NAT 1	
23º	2014	PARANA	25 M	INF - JUV	FED URU NAT 1	
25º	2015	URUGUAY	25M	INF - JUV	FED URU NAT 2	se realizó Marzo 2016
26º	2016	ROSARIO	25M	INF - JUV		